

## Informe Ejecutivo Acta No.1106

### Asistentes Junta Directiva

Principales	Suplentes
Adriana Escobar Hoyos	Luz Adriana Alvarez Torres
Omar Darío Rengifo Celis	Javier David rivera Figueroa
Domingo Rafael Osorio Torres	Luis Fernando Botero Pineda
Gloria Stella Salazar Marín	Clímaco Lopez Cuyamón
Ramon Villa Ochoa	Pablo Andrés Narváez Burgos

<b>Organismos de Control</b>	Juan Manuel Vélez y Paola Bustamante – Revisoría Fiscal Manfry Gómez – Comité de Control Social
<b>Administración</b>	Se presentaron los respectivos líderes de cada propuesta y/o proceso.

Los días 22 de junio 2022 y 29 de junio de 2022 se llevó a cabo la sesión ordinaria No. 1106 de Junta Directiva, donde se abordó y concretó los siguientes temas de interés:

## 1

### Tablero de Control FEISA

Se expusieron los indicadores de FEISA y se presentaron planes de acción para aprobación de la Junta Directiva y unas campañas enfocadas en créditos para compra de cartera, vivienda y vehículos.

Culminada la presentación se solicitó que sea enviado a los miembros de Junta Directiva el presupuesto para poder identificar y hacer seguimiento a lo que presentado con indicador.

## 2

### Campaña de colocación

La Administración solicitó autorización para lanzar campaña de crédito de vivienda y vehículo, conforme al comportamiento de los asociados de FEISA y el mercado general, atendiendo necesidades que no están siendo canalizadas por el Fondo de empleados e incentivando la dinámica con las filiales de FEISA como es la agencia de seguros y afianzadora además de las garantías prendarias.

Para el efecto, se propuso 1) Ampliar el plazo de los créditos para mejorar el flujo de caja del asociado, bajar la tasa de interés y colocarla fija siendo competitivos en el mercado; 2) Incentivar la línea de vivienda, inversión inmobiliaria y vehículo teniendo como respaldo garantía real, prenda o hipoteca o mixta; salvo en el de ley vivienda que es hipoteca de primer grado sobre el bien que se adquiere y solo puede garantizar dicha obligación; 3) Por antigüedad y plazo, definir la tasa de interés por el nivel de riesgo; 4) Como transferencia social, se propone que FEISA asuma el seguro de vida deudores.

Se solicitó a la Junta Directiva la aprobación de la campaña "Sí, a tus sueños" en los términos y condiciones presentados por la administración, que contempla la flexibilización del Reglamento de Crédito, en el proceso

de otorgamiento. Lo anterior bajo el análisis de riesgos y segmentación de los asociados según perfil, con el objetivo de brindar una experiencia de crédito a la medida de sus necesidades, campaña que fue aprobada.

## 3

### Propuesta Curva Salarial y Compensación Variable

Conforme lo señalado en las actas 1093 del 24 de febrero de 2022 y en la 1099 del 24 de marzo de 2022, se realizó la presentación de la Propuesta de Compensación Variable como un modelo a través del cual se le entrega a los colaboradores de FEISA una compensación por el logro de los resultados grupales según los indicadores y lineamientos definidos en la estrategia general, siendo un procedimiento equitativo, técnico y que minimiza riesgos laborales pues se sustenta en el incentivo grupal.

Con este estudio la Consultora Human Capital recomienda realizar una actualización de la Política Salarial para lograr atraer y retener el mejor talento humano en FEISA, posicionando los cargos Críticos y Claves a niveles del 100% de QIII de mercado, cargos expertos del negocio al 100% de la mediana de mercado y cargos expertos y soportes a niveles del 90% de mediana de mercado. De igual forma, teniendo en cuenta que FEISA actualmente se encuentra en un proceso de crecimiento con nuevas modalidades de negocio, se recomienda realizar calibraciones de cargos garantizando que se encuentren alineados con la estrategia actual del negocio. Se evidencia la necesidad de contar con mecanismos que complementen la estrategia retributiva por medio de beneficios no monetarios a la medida buscando el bienestar de los colaboradores.

La Junta Directiva aprueba la decisión de manera unánime frente a la compensación variable.

Se aprueba de igual manera la propuesta de remuneración de la contratación del nuevo personal que se realizará con el 90% del salario básico del cargo y la movilidad al 100% se realizará una vez pasado 6 meses de su vinculación previo a la evaluación positiva de su desempeño. La calificación de desempeño positivo será definida en el manual”.

## 4

### Nombramiento Oficiales de cumplimiento

Se presentó ante la Junta Directiva la propuesta del nombramiento de Oficiales de Cumplimiento, para lo cual se nombraron las siguientes personas:

- Jesus David Perez de la Rosa quien ocupa el cargo de Coordinador de Riesgos – Oficial de cumplimiento principal
- Diego Alejandro Zapata Marín quien ocupa el cargo de Analista de Riesgos– Oficial de cumplimiento suplente

## 5

### Propuesta del modelo de evaluación de cartera

Se aprobó por la Junta Directiva las propuestas presentadas para la evaluación de cartera teniendo en cuenta los parámetros que por normatividad de la Circular Básica Contable y Financiera se exige. Al respecto, se señala que cada 6 meses se realice una reevaluación de la cartera.

Las variables requeridas según el modelo de la Supersolidaria son: Capacidad de pago, Solvencia del deudor, Garantías, Servicio de la deuda, Reestructuraciones e Información proveniente de centrales de riesgos.

### 6

#### Propuesta de niveles de atribución del comité de riesgo de liquidez

La Junta Directiva aprueba las propuestas de las atribuciones otorgadas al Comité de Riesgo de Liquidez así:

Por delegación expresa de la Junta Directiva, y en razón a fluctuaciones del mercado, podrá facultar al Comité de Administración de Riesgo de Liquidez para modificar las tasas de los ahorros CDAT dentro de los rangos establecidos en la autorización correspondiente.

Por delegación expresa de la Junta Directiva, y en razón a fluctuaciones del mercado, podrá facultar al Comité de Administración de Riesgo de Liquidez para modificar las tasas de los ahorros CDAT'S dentro de los rangos y condiciones contemplados en el reglamento.

Acto seguido, la Junta Directiva aprobó los límites propuestos para que el Comité de Administración de Riesgos de Liquidez pueda modificar las tasas y los criterios que deben cumplir en relación con la actualización de tasas de interés para el servicio de CDAT's, con el fin de obtener oportunidad para los asociados.

### 7

#### Convocatoria Comités FEISA

Se realizó cronograma para la postulación de asociados como miembros de los Comités para el 2022, la cual fue así:

1. Apertura de inscripciones: 28 de junio.
2. Cierre convocatorio: 11 de julio.
3. Análisis de datos recolectados: 12 y 13 de julio.
4. Presentación datos Junta Directiva: 21 de julio.
5. Elección comités especiales por parte de Junta Directiva: 21 de julio.
6. Comunicado resultados elecciones comités especiales: 25 de julio

### 8

#### Aprobación contrato y traslado fondos pasivos a FEISA Soluciones S.A.S.

De acuerdo al cumplimiento de la decisión tomada por la Junta Directiva anterior en su sesión 1093 del 24 de febrero del 2022 en que se había brindado su aprobación para la firma del contrato y el traslado de fondos pasivos a FEISA Soluciones S.A.S, se consulta nuevamente a la Junta la viabilidad de firma y traslado del mismo teniendo en cuenta los montos autorizados, la propuesta es aprobada.

Es importante tener en cuenta que estos traslados de pasivos del Fondo de Empleados a FEISA Soluciones son operaciones que se realizan de manera transparente, porque en el momento en que FEISA consolida estados financieros por ser inversionistas en dos entidades donde FEISA es accionista mayoritario y único, reporta la consolidación de esa información financiera a la Superintendencia de Economía Solidaria, donde se sigue viendo reflejados los movimientos de las tres entidades.

## 9

### Informes

#### **INFORME FINANCIERO:**

Se compromete la Administración a entregar informe financiero de mayo de 2022 por escrito.

#### **Informe FEISA Soluciones SAS:**

Se presentó informe a la Junta Directiva de FEISA Soluciones SAS, sin novedades.

#### **Informe Agencia de Seguros FEISA:**

Se presentó informe a la Junta Directiva de FEISA Soluciones SAS, sin novedades.

#### **Informe Comité de Administración de Riesgo de Liquidez**

Se presentó informe a la Junta Directiva, sin novedades.

#### **Informe Comité de Riesgos**

Se presentó informe a la Junta Directiva, sin novedades.

## 10

### Gestión integral proceso de Auditoría y Actualización programa de Auditoría 2022

Se presenta por la Auditoría Interna su informe de gestión, cumpliendo con la identificación de: Universo Auditable, Plan Anual de auditoría, Plan de Auditoría por proceso y Ejecución de la auditoría.

Se presenta actualización al programa de Auditoría, las cuales fueron presentadas y revisada por el Comité de Auditoría, discriminando lo incorporado y lo modificado, lo cual después de ser analizado se consolida, así:

Incorporaciones

- Proyecto Linux (cambio ERP Financiero)

- Proyectos del Direccionamiento Estratégico.
- Implementación Software para gestión de auditorías.
- Capacitación "Sistema de Control Interno" al personal del FEISA.
- Formación y capacitación área de Auditoría.
- Revisión de filiales

### Modificaciones

- Visita Centros de Atención
- Seguimiento Planes de Acción del tercer trimestre.
- Adopción de la estrategia (Implantación y monitorización).
- Ejecución presupuestal
- Gestión de Nómina

## 11

### Varios

- Se da informe de baja de elementos y equipos sin novedades.
- Se conforma Comisión de Seguimiento al listado de priorización en el empalme de la junta saliente y la entrante.
- Se emite concepto Abogada acerca de la amonestación de los delegados que no asistan a la Asamblea